

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7516 *GURBTEC IGUANA TELECOM, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IGUANA COMUNICACIONES, S.L.U.
CENTRE INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES I TECNOLOGIES
DE CATALUNYA, S.L.U.
INFRAESTRUCTURES DE FIBRA TELECOMUNICACIONES DEL
VALLÈS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de entre otros, transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Absorbente, GURBTEC IGUANA TELECOM SL por unanimidad, y el socio único de cada una de la entidades Absorbidas, IGUANA COMUNICACIONES SLU, CENTRE INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES I TECNOLOGIES DE CATALUNYA SLU e INFRAESTRUCTURES DE FIBRA TELECOMUNICACIONES DEL VALLÈS, SLU, han adoptado en fecha 12 de diciembre de 2023, el acuerdo de fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, quien adquiere por sucesión universal el patrimonio de cada una de las entidades absorbidas, subrogándose en los derechos y obligaciones de éstas que se extinguen, mediante su disolución sin liquidación, todo ello en los términos y condiciones previstos en el Proyecto común de Fusión suscrito por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes en fecha 18 de octubre de 2023. La fusión se realiza conforme al artículo 53 de la LME, al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, al ser la sociedad Absorbente titular de forma directa de todas las participaciones en que se divide el capital social de cada una de las sociedades Absorbidas.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Gurb, 14 de diciembre de 2023.- Don Marc Mundó Comerma, Presidente del Consejo de Administración de Gurbtec Iguana Telecom SL, y persona física representante de dicha entidad, como Administradora Única de Centre Integral de Telecomunicacions i Tecnologies de Catalunya SLU e Infraestructures de Fibra Telecomunicacions del Vallès SLU,; y la persona física designada por el Administrador Único de Iguana Comunicacions SLU, la entidad Gurbtec Iguana Telecom, SL,, Don Eduard Duran Rosich.

ID: A230049068-1